

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Medio Ambiente,
Vivienda y Ordenación del Territorio

INSTITUTO DE LA VIVIENDA DE MADRID (IVIMA)

- 42** *RESOLUCIÓN de 3 de noviembre de 2010, del Director-Gerente, por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales y en el “perfil del contratante” en Internet de la convocatoria del contrato de “Seguimiento de inmuebles propiedad del Instituto de la Vivienda de Madrid”.*
1. Entidad adjudicadora. Datos generales y datos para la obtención de información:
 - a) Organismo: Instituto de la Vivienda de Madrid.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Instituto de la Vivienda de Madrid (IVIMA).
 - 2) Domicilio: Calle Basílica, número 23.
 - 3) Localidad y código postal: 28020 Madrid.
 - 4) Teléfono: 915 809 689.
 - 5) Fax: 915 809 114.
 - 6) Dirección de Internet del “perfil del contratante”: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid: <http://www.madrid.org/contratospublicos>
 - 7) Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta las catorce horas del día hábil anterior al cierre del plazo de presentación de ofertas.
 - d) Número de expediente: 50-AT-00052.2/2010.
 2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo: Servicios.
 - b) Descripción: Seguimiento de inmuebles propiedad del Instituto de la Vivienda de Madrid.
 - c) División por lotes y número de lotes/número de unidades. Lotes: No.
 - d) Lugar de ejecución:
 - 1) Domicilio: Calle Basílica, número 23.
 - 2) Localidad y código postal: 28020 Madrid.
 - e) Plazo de ejecución/entrega: Ocho meses.
 - f) Admisión de prórroga: Sí, incluida la prórroga: Dieciséis meses.
 3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Anticipada.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Subasta electrónica: No.
 - d) Criterios de adjudicación, en su caso: Único criterio.
 4. Presupuesto base de licitación:
 - Base imponible: 423.316,41 euros.
 - IVA: 76.196,95 euros.
 - Importe total: 499.513,36 euros.
 5. Garantías exigidas:
 - Provisional: 12.699,49 euros.
 - Definitiva: 5 por 100 del importe de adjudicación del contrato, IVA excluido.
 6. Requisitos específicos del contratista: Ver punto 5 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.



7. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: Hasta las catorce horas del día 5 de enero de 2011.
 - b) Modalidad de presentación. Licitación electrónica: No.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1.º Entidad: Instituto de la Vivienda de Madrid (IVIMA).
 - 2.º Domicilio: Calle Basílica, número 23.
 - 3.º Localidad y código postal: 28020 Madrid.
 - 4.º Dirección electrónica: <http://www.madrid.org/contratospublicos>
 - d) Admisión de variante, si procede: No.
 - e) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses.
8. Apertura de ofertas:
 - a) Dirección: Calle Basílica, número 23.
 - b) Localidad y código postal: 28020 Madrid.
 - c) Fecha y hora: 18 de enero de 2011, a las diez.
9. Importe máximo de los gastos de publicidad: 1.200 euros.
10. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea": ...
11. Otras informaciones: Las proposiciones se presentarán en sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, debiendo figurar en el exterior de cada uno de ellos el número de referencia y la denominación del contrato al que licitan, el nombre y apellidos del licitador o razón social de la empresa y su correspondiente NIF o CIF, número de teléfono, fax o correo electrónico. El número y denominación de los sobres se determinan en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. En su interior se hará constar una relación numérica de los documentos que contienen.

Hágase público para general conocimiento.

Madrid, a 3 de noviembre de 2010.—El Gerente del IVIMA, José Antonio Martínez Páramo.

(01/5.470/10)